



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Construcción 5 | Código | 630G02033 | |
| Titulación | Grao en Estudos de Arquitectura | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Cuarto | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoInglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Construccions e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e Aeronáuticas | | | |
| Coordinador/a | Garitaonaindia De Vera, Jose R | Correo electrónico | j.garitaonaindia@udc.es | |
| Profesorado | Garitaonaindia De Vera, Jose R Muñoz Fontenla, Carlos M. | Correo electrónico | j.garitaonaindia@udc.es c.fontenla@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>En esta asignatura del Grado en Estudios en Arquitectura, se alcanza la capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar y ejecutar en edificios y conjuntos urbanos los sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa.</p> <p>Estas capacidades se adquieren mediante el estudio de los requerimientos y prestaciones normativas que afectan a estos sistemas.</p> <p>Los conocimientos adquiridos de los sistemas constructivos y resto de contenidos incluye: encuadre histórico, tipologías, materiales, producción, industrialización, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones, reparación y rehabilitación.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A14 | Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa. (T) |
| A17 | Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas. |
| A19 | Aptitud para conservar la obra acabada |
| A20 | Aptitud para valorar las obras. |
| A21 | Capacidad para conservar la obra gruesa. |
| A25 | Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología. |
| A26 | Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción. |
| A27 | Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados. |
| A31 | Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje. |
| A32 | Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra. |
| A63 | Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas. |
| B1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| B2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| B3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |



| | |
|-----|--|
| B5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta |
| B7 | Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica |
| B9 | Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos |
| B10 | Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos, en el marco del desarrollo sostenible |
| B11 | Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación |
| B12 | Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| C4 | Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|-------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |



| | | | |
|--|-----|-----|----|
| El estudiante deberá saber: | A14 | B1 | C1 |
| | A17 | B2 | C3 |
| * La influencia y evolución histórica de los procesos constructivos de los sistemas de cerramientos en la arquitectura, como elementos definitorios del espacio arquitectónico proyectado y construido. | A19 | B3 | C4 |
| | A20 | B4 | C5 |
| | A21 | B5 | C6 |
| * Los requerimientos y prestaciones de los sistemas de cerramiento en edificación (térmicos, acústicos, higrotérmicos, seguridad de uso, seguridad contra incendios) los criterios de sustentabilidad, de diseño, así como la aplicación de la normativa. | A25 | B6 | C7 |
| | A26 | B7 | C8 |
| | A27 | B9 | |
| | A31 | B10 | |
| * Los sistemas de cerramiento de cubierta. Tipologías de tejados y azoteas. Lucernarios. Concepción, criterios de diseño, criterios técnicos, integración, prescripción y ejecución. Materiales de cubiertas. Aplicación de las normas técnicas y constructivas, medición y valoración, proyecto de seguridad, conservación y rehabilitación, patología y reparación. Sistemas de cubiertas industrializadas. Interacción con el resto de los sistemas e instalaciones. | A32 | B11 | |
| | A63 | B12 | |
| * Los sistemas de cerramientos de fachada. Tipologías de fachadas. El hueco en fachada; la ventana. Concepción, criterios de diseño, criterios técnicos, integración, prescripción y ejecución. Materiales de fachada. Acristalamiento. Aplicación de las normas técnicas y constructivas, medición y valoración, proyecto de seguridad, conservación y rehabilitación, patología y reparación. Sistemas de fachadas prefabricadas e industrializadas. Interacción con el resto de los sistemas e instalaciones. | | | |
| * Los sistemas de cerramientos enterrados. Tipologías enterradas. Concepción, criterios de diseño, criterios técnicos, integración, prescripción y ejecución. Materiales de cerramientos enterrados. Drenajes e impermeabilización. Contención de tierras y agua. Interacción con los sistemas de cimentación. Aplicación de las normas técnicas y constructivas, medición y valoración, proyecto de seguridad, conservación y rehabilitación, patología y reparación. Interacción con el resto de los sistemas e instalaciones. | | | |
| * Desarrollo documental del proyecto de ejecución. Contenido de las memorias y documentos gráficos. Requerimientos documentales normativos. | | | |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| TEMA 01: LOS CERRAMIENTOS EN LA ARQUITECTURA | Lección 01: - Generalidades. La forma de la arquitectura. La estructura y los cerramientos. |
| TEMA 02: REQUERIMIENTOS DE LOS CERRAMIENTOS | <p>Lección 02: Requerimientos de los cerramientos. Prestaciones. Sustentabilidad. Protección frente a la humedad: tipos. Impermeabilización y estanqueidad al agua y aire. Soluciones constructivas. Protección y seguridad de los cerramientos en caso de incendio. Seguridad de uso y accesibilidad. Seguridad de los cerramientos frente al riesgo de caídas; de impacto o de atrapamiento; de aprisionamiento; por vehículos en movimiento; causado por la acción del rayo.</p> <p>Lección 03: Ahorro de energía La envolvente térmica. Normativa. Aislamientos. Inercia térmica. Posicionamiento del aislamiento. Análisis higrotérmico. Lesiones. Soluciones constructivas.</p> <p>Lección 04: Comportamiento acústico de los cerramientos. Normativa. Aislamiento y acondicionamiento acústico. Lesiones. Soluciones constructivas.</p> |



| | |
|--|---|
| <p>TEMA 03: SISTEMAS DE CERRAMIENTOS</p> | <p>Lección 05: Cerramientos de cubierta. Prestaciones. Encuadre histórico, tipos, materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones y reparación: azoteas, tejados, lucernarios y protecciones.</p> <p>Lección 06: Cerramientos enterrados. Prestaciones. Encuadre histórico, tipos, materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones y reparación: elementos verticales y horizontales.</p> <p>Lección 07: Cerramientos de fachada. Prestaciones. Encuadre histórico, tipos, materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones y reparación: fachada pesada, ligera, prefabricada o industrializada. Fachada ventilada. El hueco, carpintería, acristalamientos, oscurecedores.</p> <p>Lección 08: Arquitectura pasiva. Conceptos. Prestaciones. Soluciones constructivas. Evaluación energética del edificio.</p> |
| <p>TEMA 04: PROYECTO DE EJECUCIÓN</p> | <p>Lección 09: Proyecto de ejecución Prestaciones y exigencias normativas. Materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, tratamiento de residuos, seguridad y salud, conservación, patologías y reparación. Documentos de proyecto.</p> |

| Planificación | | | | |
|------------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral | A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B4 B5 B6 B9 B10 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 30 | 8 | 38 |
| Prueba objetiva | A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 C1 C4 C5 C6 C7 C8 | 2 | 8 | 10 |
| Prueba de respuesta múltiple | A25 A26 A27 A31 A32 C1 C3 | 1 | 0 | 1 |
| Taller | A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 30 | 60 | 90 |
| Trabajos tutelados | A14 A25 A26 A27 A31 A32 B1 B4 B5 B9 B10 C5 C6 C7 C8 | 2 | 6 | 8 |



| | | | | |
|---|----------------------------|---|---|---|
| Eventos científicos y/o divulgativos | A25 A26 B3 B11 C6 C7 C8 | 2 | 0 | 2 |
| Atención personalizada | | 1 | 0 | 1 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos de la tecnología del sistema explicado y de los distintos materiales que pueden intervenir en él y facilitar el aprendizaje utilizando las tecnologías actuales de comunicación. |
| Prueba objetiva | <p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva.</p> <p>La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la materia, las competencias adquiridas por el docente, con apoyo documental de libros y apuntes propios, sobre un caso práctico. Esta prueba se podrá completar con el reconocimiento, identificación y especificación de diferentes materiales expuestos al alumno. La evaluación será en el conjunto de la prueba.</p> |
| Prueba de respuesta múltiple | <p>Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.</p> <p>Con el objeto de fomentar el aprendizaje y evaluación continuada se realizarán cuatro pruebas obligatorias de los diferentes temas. Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.</p> |



| | |
|--------|--|
| Taller | <p>Dentro de la metodología de Taller, se encuadran las dos modalidades de taller planteadas en el Plan de Estudios: el TALLER DE ARQUITECTURA y el TALLER DE ASIGNATURA.</p> <p>TALLER DE ARQUITECTURA. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos de diversas materias, siempre alrededor de un proyecto arquitectónico, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado de las materias implicadas.</p> <p>En el taller de arquitectura se desarrolla el trabajo (común) consensuado por las diferentes materias que forman parte de dicho taller y, por tanto, también la parte correspondiente a la materia de Construcción. El contenido a desarrollar en esta parte se especifica en la documentación que se entrega a los alumnos al inicio del curso.</p> <p>TALLER DE ASIGNATURA. Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes, siempre alrededor de un proyecto arquitectónico, en los que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, pruebas objetivas, prácticas guiadas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado de la materia.</p> <p>En el taller de asignatura se encuadran y valoran los diferentes trabajos que se planteen dentro de la materia y que se desarrollan de manera paralela al trabajo específico de taller de arquitectura.</p> <p>Los trabajos de ambos talleres se basan en la realización de prácticas, en las cuales el alumnado encuentra una identificación inmediata entre las ideas compositivas y su materialización constructiva, aplicando los conocimientos teóricos de las clases magistrales.</p> <p>Las prácticas se desarrollan y corrigen durante las sesiones interactivas (clases de práctica de la materia y taller).</p> <p>Durante las sesiones interactivas también se presentan ejercicios de años anteriores, explicando y detallando el contenido de cada parte, sirviendo como apoyo a las clases de taller.</p> <p>La valoración de los trabajos del taller de arquitectura y del taller de asignatura se ponderarán de acuerdo a las exigencias de cada uno de los trabajos. Dicha ponderación se especificará, al inicio del cuatrimestre, en la programación de curso que se entregará a los estudiantes.</p> <p>Se podrán plantear entregas parciales obligatorias.</p> <p>El seguimiento de las prácticas se realizará de forma personal con correcciones y mediante la exposición de los estudiantes ante la clase, provocando el debate alrededor de las misma.</p> <p>Los trabajos se entregarán por Moodle y también impresos en el caso de que algún docente así lo solicite.</p> |
|--------|--|



| | |
|--------------------------------------|--|
| Trabajos tutelados | <p>Los estudiantes, de forma voluntaria, individualmente o en grupo (máx. 3 personas), bajo la tutela de los docentes de la materia, podrán participar en los concursos para estudiantes que se planteen y sugieran durante el curso.</p> <p>En el caso de participar, obtendrán un punto, que se sumará a la calificación de la prueba objetiva ?examen de teoría?, siempre y cuando se supere dicha prueba. Los miembros del equipo ganador de la fase local obtendrán 2 puntos.</p> <p>IMPORTANTE: Para la obtención de los puntos, los estudiantes tendrán que haber entregado la documentación mínima exigida en las bases del concurso, así como haber sido objeto de un seguimiento por parte de alguno de los docentes de la materia.</p> <p>Nota. La horas asignadas a los trabajos tutelados, señaladas en la planificación de la materia, podrán ser compensadas con las asignadas al taller.</p> |
| Eventos científicos y/o divulgativos | <p>Actividades que implican la asistencia y/o participación del alumnado en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia.</p> |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|------------------------------|---|
| Taller Trabajos tutelados | <p>Tanto en el taller como en las clases interactivas, el estudiante contará con atención personalizada para el desarrollo de cada trabajo, en sesiones abiertas, y con presencia de sus compañeros/as. Las sesiones magistrales, pruebas y trabajos tutelados tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|--------------------------------------|---|--|--------------|
| Eventos científicos y/o divulgativos | A25 A26 B3 B11 C6 C7 C8 | Salvo causa justificada, para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a los eventos. | 0 |
| Sesión magistral | A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B4 B5 B6 B9 B10 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | <p>Se exige la asistencia a las sesiones magistrales al menos en un 80% para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades. Una vez completada la asistencia, se conserva en posteriores convocatorias.</p> <p>A aquellos estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la &quot;NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC&quot; (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212), se les exigirá un 50%.</p> <p>La evaluación se realizará mediante la prueba objetiva presencial y en las pruebas de respuesta múltiple.</p> | 0 |



| | | |
|--------|---|--|
| Taller | A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | <p>Para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a las sesiones interactivas (clases de práctica de la materia y taller) al menos en un 80%, así como realizar las entregas especificadas en la programación del curso.</p> <p>A aquellos estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212), se les exigirá un 50% de asistencia.</p> <p>Las entregas se harán en la plataforma Moodle de la UDC, pudiendo cada docente solicitar la entrega complementaria de la misma en papel.</p> <p>La valoración de la/s práctica/s realizadas no se restringe sólo a los contenidos, sino que, también, se constatará la autoría de la misma (ver observaciones).</p> <p>No existirá compensación entre esta evaluación y otras calificaciones de la materia.</p> <p>En este apartado, se valorarán, proporcionalmente a su complejidad, todos los trabajos desarrollados dentro del taller de arquitectura y del taller de asignatura. Como se señaló previamente, la ponderación que se aplica en la valoración de cada trabajo se indica, al inicio del cuatrimestre, en la programación de curso que se entregará a los estudiantes.</p> <p>Los trabajos se valorarán sobre 10 y harán media ?siempre que se obtenga una nota de cinco (5) o mayor en cada uno de ellos?, en el porcentaje previsto, con la calificación obtenida en la evaluación de las sesiones magistrales.</p> <p>Se consideran errores graves el incumplimiento de la normativa técnica, existencia de puentes acústicos, ausencia de juntas de movimiento en acabados, escaleras mal desarrolladas o trazadas, incompatibilidad manifiesta de materiales en contacto.</p> <p>Para los estudiantes que cursen por primera vez el TALLER DE ARQUITECTURA, será condición imprescindible haber entregado todas las partes de las materias que lo conforman. En caso de no cumplirse esta condición, se obtendrá la calificación de ?NO PRESENTADO?.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la memoria del Título, se convocará una Junta de Evaluación del Taller, que analizará los resultados globales del mismo y dirimirá, en su caso, sobre casos puntuales de evaluación del alumnado.</p> <p>En caso de no superar esta parte de la materia, se podrá recuperar en la siguiente oportunidad. La calificación de NO PRESENTADO no será recuperable.</p> <p>Los estudiantes que no superen esta parte de la materia, en las dos oportunidades de cada convocatoria, tendrán que presentar, en consecutivas convocatorias, de nuevo y con las correcciones oportunas, los trabajos propuestos en el taller en el que participaron, hasta su superación.</p> |
|--------|---|--|



Esto se aplicará en todas las oportunidades y convocatorias.

70



| | | | |
|------------------------------|--|---|----|
| Prueba de respuesta múltiple | A25 A26 A27 A31 A32 C1 C3 | <p>Se realizarán cuatro pruebas obligatorias relativas a los temas desarrollados en la materia.</p> <p>Se exige la superación de la totalidad de las pruebas independientemente (obtener un 5 sobre 10, una vez aplicada la penalización correspondiente), permitiéndose tres intentos en cada una de ellas, con penalización de dos puntos acumulativos (primer intento: penalización 0 puntos; segundo intento: penalización 2 puntos; tercer intento: penalización de 4 puntos).</p> <p>Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.</p> <p>Salvo aviso previo por parte de los docentes, la primera oportunidad de cada test se realizará dentro del horario de la clase expositiva.</p> <p>Una vez superada esta parte (5 o más) se mantiene la calificación durante la convocatoria (dos oportunidades); esto se cumple para cada prueba independientemente.</p> | 15 |
| Prueba objetiva | A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 C1 C4 C5 C6 C7 C8 | <p>La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la capacidad del estudiante para solucionar problemas concretos aplicando las competencias de la materia, así como reconocer, identificar y especificar los materiales que habitualmente utiliza en arquitectura.</p> <p>Se permite el uso de ordenadores, libros y apuntes.</p> <p>Existen errores graves que inhabilitan para superar la asignatura, tales como el incumplimiento de la normativa, la ausencia de barreras impermeables o aislamientos; puentes acústicos; especificación erróneas de acristalamientos y carpinterías; puentes térmicos no solucionados o la aparición de condensaciones.</p> <p>Para poder superar la prueba, la calificación mínima es de 4 puntos sobre 10.</p> <p>La calificación de esta prueba (+ trabajo tutelado) hace media con la de respuesta múltiple, una vez superada la nota de corte (4).</p> <p>Una vez aprobada esta parte, se mantiene la calificación durante la convocatoria.</p> | 15 |
| Trabajos tutelados | A14 A25 A26 A27 A31 A32 B1 B4 B5 B9 B10 C5 C6 C7 C8 | <p>Se calificarán de 1 a 2 puntos que serán sumados a la nota obtenida en la prueba objetiva presencial.</p> | 0 |

Observaciones evaluación



Se utilizará el método de **EVALUACIÓN CONTINUA**, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que la calificación se obtendrá de la actitud y evolución del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre, que, en aras de la objetividad, se plasman en la realización de pruebas teórico-prácticas (prueba objetiva y prueba de respuesta múltiple) y las entregas de la totalidad de prácticas y trabajos desarrolladas dentro de la materia. Esto permitirá comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales, las competencias y los métodos de trabajo propios de la asignatura.

CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES: en la evaluación del alumnado en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneas para poder superarla:

Cumplimentar la asistencia exigida. Superar todos los trabajos del taller, en donde se valorarán, de manera proporcional, las prácticas del taller de arquitectura y del taller de asignatura, con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Superar cada una de las pruebas de respuesta múltiple, con una calificación mínima de 5 sobre 10. Superar la prueba objetiva presencial, con una calificación mínima de 4 puntos sobre 10. **CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:** una vez superadas las condiciones anteriores, se realizará una media entre la suma de la calificación de la prueba objetiva (+ la calificación del trabajo tutelado) con la media de las pruebas de respuesta múltiple. Esta calificación, a su vez, hace media, en el porcentaje especificado (30%), con la nota de taller (taller de arquitectura + taller de asignatura) (70%). En caso de no cumplirse las condiciones anteriores, se aplicará la misma fórmula pero la calificación máxima quedará restringida al 4,9 sobre 10.

La detección de plagio, así como la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia, en la convocatoria extraordinaria.

En la segunda oportunidad se podrán recuperar aquellas partes realizadas pero no superadas durante el semestre. **NO SE PODRÁN RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS**, que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. El incumplimiento de la asistencia o de las entregas de Taller; la no realización de pruebas de respuesta múltiple o presencial supondrá la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades).

La docencia al estudiantado procedente de programas de movilidad o que tenga convalidaciones parciales, podrá adaptarse a condiciones pedagógicas y de calendarización singulares así como a trabajos tutelados específicos.

Los aspectos relacionados con los trabajos a desarrollar en el cuatrimestre, los contenidos mínimos a presentar, las fechas de entregas parciales y finales de prácticas, las fechas de pruebas de respuesta múltiple, etc., se incluirán en un documento que se entregará al estudiante al comienzo del cuatrimestre.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | As indicadas en cada lección. |
| Complementaria | As indicadas en cada lección (ver programación da materia). |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Construcción 4/630G02027
 Proyectos 5/630G02021
 Estructuras 3/630G02028
 Urbanística 3/630G02029

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Urbanística 4/630G02032
 Estructuras 4/630G02034
 Proyectos 6/630G02026

Asignaturas que continúan el temario

Construcción 6/630G02037

Otros comentarios



Según la documentación del Título: "No están previstas incompatibilidades entre asignaturas, no obstante para garantizar la horizontalidad en el desarrollo del plan de estudios se establecen las siguientes condiciones para cursar los talleres de arquitectura de los distintos cuatrimestres:- Los estudiantes tendrán que cursar simultáneamente todas las asignaturas del taller de arquitectura, al menos la primera vez. La primera vez que se matriculan en asignaturas de un taller de arquitectura tendrán que hacerlo en todas las asignaturas del mismo- Los estudiantes tendrán que cursar previa o simultáneamente a un taller de arquitectura todas las asignaturas vinculadas a talleres de arquitectura anteriores que no hayan superado completamente."---De acuerdo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se incorpora la perspectiva de género en esta materia. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios, actitudes sexistas y situaciones de discriminación por razón de género. Se propondrán acciones y medidas para corregirlas y se fomentarán valores de respeto e igualdad.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías